

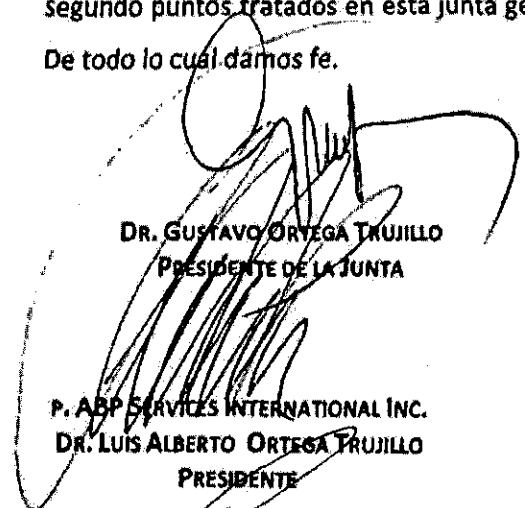
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DATASOLUTIONS S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil diecinueve, a las 17:00, en la oficina 1, ubicada en el mezanjine de la Torre de Oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, situado en la Avenida Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía Datasolutions S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **Físicamente:** La sociedad de nacionalidad panameña **ABP Services International Inc.**, representada por su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la escritura pública quien además presenta el certificado de vigencia apostillado de esa sociedad, documentos cuya copia se incorporan al expedientillo de esta junta, propietaria de cuarenta y un mil novecientos cuarenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos. **A través de Videoconferencia:** la **Ab. Priscilla Ortega Illingworth** propietaria de doce mil ochocientos tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; el **Ing. Roberto Ortega Illingworth**, propietario de doce mil ochocientos cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; y, el **Ing. José Vicente Ortega Illingworth**, propietario de veinticinco mil seiscientos ochenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos. Toda vez que los accionistas presentes y representados en esta Junta General representan la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, estos por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018. Ratificación de las gestiones realizadas por la

CPA Christie Montalvo como Comisaria de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los Balances, Estados Financieros y de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. **TERCERO:** Destino de los Resultados. **CUARTO:** Autorizar la baja de algunos activos fijos de la compañía. **QUINTO:** Elección de Comisaria Principal. **SEXTO:** Aprobar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por valor de US \$40,000.00 con cargo a la cuenta dividendos por pagar. **SEPTIMO:** Autorizar el pago de un abono por US \$10,000.00 de la deuda que la compañía mantiene a favor de la sociedad Profinance Enterprises Corp., la misma que fue cedida a la compañía Ortega Abogados & Asociados. También asisten a esta junta general el Dr. Gustavo Ortega Trujillo y la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. A continuación el Presidente, Dr. Gustavo Ortega Trujillo, declaró instalada la Junta y pasó a presidirla y mocionó el nombre de la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor para el cargo de Secretaria Ad-Hoc, moción que fue aceptada por unanimidad por la Junta y por parte de la persona elegida para ejercer el cargo. Acto seguido el Presidente solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que archive el listado de accionistas, acciones y votos presentes y representados, firmado por ambos y que someta a consideración de la Junta general los puntos del orden del día aprobado, respecto de los cuales, por unanimidad se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Ing. José Vicente Ortega I. presentó su informe de Presidente Ejecutivo, el cual recoge sus gestiones en la administración de la compañía en temas administrativos, legales y laborales, los resultados de la operación de la compañía en el año 2018 y sus recomendaciones para el presente año. Acto seguido, la CPA Christie Montalvo, presentó su informe de Comisaria. Concluida la presentación de los informes, cada uno de los accionistas con derecho a voto lo consignó y luego del correspondiente escrutinio, la Secretaria Ad-Hoc informó a la Junta general que los informes fueron aprobados por unanimidad de los accionistas con derecho a voto. La Junta general además ratificó por unanimidad las gestiones realizadas por la CPA Christie Montalvo como Comisaria de la compañía durante el año 2018. **SEGUNDO:** El Ing. José Vicente Ortega presentó a la Junta general el balance, los estados financieros y de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, e informó a la Junta general que durante este ejercicio económico, la compañía generó los siguientes resultados: Utilidad Contable: Cuarenta mil ochocientos cincuenta y siete 98/100

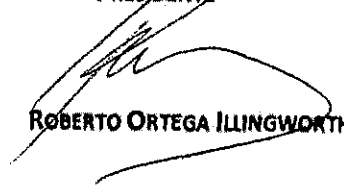
dólares de los Estados Unidos de América (US \$40,857.98), utilidad a la que se efectuaron las siguientes deducciones: 15% de participación de trabajadores: Seis mil ciento veintiocho 70/100 dólares de los Estados Unidos de América, (US \$6,128.70); Impuesto a la Renta: Once mil doscientos cincuenta y dos 72/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$11,252.72); y, el 10% de Reserva Legal: dos mil trescientos cuarenta y siete 66/100 (US \$2,347.66), siendo la utilidad neta a disposición de los accionistas luego de las deducciones antes referidas, la cantidad de veintiún mil ciento veintiocho 90/100 (US \$21,128.90). Concluida la presentación de los estados financieros correspondientes al año 2018, cada uno de los accionistas con derecho a voto lo consignó y luego del correspondiente escrutinio, se informó a la junta general que los estados financieros presentados, fueron aprobados por unanimidad de los accionistas con derecho a voto. **TERCERO:** El Presidente Ejecutivo mocionó a la junta general mantener la totalidad de las utilidades netas del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, esto es la cantidad de veintiún mil ciento veintiocho 90/100 (US \$21,128.90), conforme lo aprobado en el punto anterior, en la cuenta de resultados del ejercicio económico del año 2018. Luego del escrutinio de votos realizado, la Secretaría Ad-Hoc informó que por unanimidad de votos, la junta general resolvió mantener la totalidad de las utilidades netas obtenidas en el año 2018 en la cuenta de resultados de la compañía por ese ejercicio económico. **CUARTO:** El Presidente Ejecutivo presentó un detalle de varios activos fijos de que la compañía que al momento se encuentran depreciados y cuyo valor en conjunto asciende a mil seiscientos treinta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,638.00), proponiéndole a la Junta General que autorice la baja de esos activos fijos. Luego de las explicaciones y de las razones expuestas por el Presidente Ejecutivo, la junta general por unanimidad de votos, conforme el escrutinio realizado, resolvió aprobar la baja de varios activos fijos de la compañía detallados en el documento que se incorpora al expedientillo de esta junta general. **QUINTO:** Se mocionó a la junta general el nombre de la CPA Christie Montalvo para el cargo de Comisara Principal por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2019. La moción fue aprobada por unanimidad de votos por la junta general y le solicitó a la Secretaría Ad-Hoc de la Junta que extienda el correspondiente nombramiento. **SEXTO:** El Presidente Ejecutivo propuso a la junta general que se pague a los accionistas a prorrata de su participación.

un dividendo en efectivo por un valor neto de US \$40,000.00, con cargo a utilidades netas que mantiene la compañía en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Conocida la propuesta, la junta general por unanimidad de votos, conforme el escrutinio de votos realizado, aprobó distribuir con cargo a utilidades netas de ejercicios anteriores, un dividendo en efectivo por US \$40,000.00 a los accionistas a prorrata de su participación, pago de dividendo que se realizará de contado. **SEPTIMO:** El Presidente Ejecutivo propuso a la junta general realizar un abono de US \$10,000.00 a la deuda que por mayor valor mantiene la compañía con la sociedad Profinance Enterprises Corp., la misma que fuera cedida por esta última a favor de la compañía Ortega Abogados & Asociados Ejomat S.A. Consignada la votación, la Secretaria Ad-Hoc proclamó que por unanimidad de votos la junta general aprobó abonar la cantidad de US \$10,000.00 de esta deuda, autorizando al Presidente Ejecutivo a realizar su pago, conforme el presupuesto y disponibilidad de pago de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:45, el presidente de la junta declaró concluida la Sesión y solicitó a la secretaria Ad-Hoc que incorpore al expedientillo de esta junta general todos los documentos conocidos y aprobados y el mail con la confirmación de asistencia y de los votos consignados por los accionistas presentes a través de video conferencia. La junta general deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de las Juntas Generales, el accionista José Vicente Ortega Illingworth no ejerció su derecho a voto en el primero y segundo puntos tratados en esta junta general, por ser administrador de la compañía. De todo lo cual damos fe.

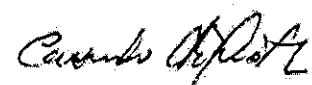


DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

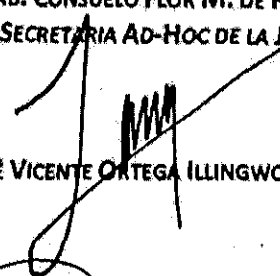
P. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE



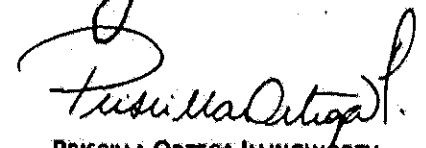
ROBERTO ORTEGA ILLINGWORTH



AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



JOSÉ VICENTE ORTEGA ILLINGWORTH



PRISCILLA ORTEGA ILLINGWORTH